



Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
NTOS Y CINQVENTA.

a los quales se le de el a bocha y fin
te fue caria y ansimismo de
no nro pior com'sario de el dicho
Partido adonador no nro me
llado -

en este estado en do el señor
don diego de praxa e nriquez
de antonia go
declarar

J. R. de
peñamonte E Juan de la Cruz

Al m
Juan de
Rex

g. 0
En la villa de Loua en bairtey quatro
dias de mayo de mill e syete
cientos y cinquenta años este dia jun
tamos a nos nro pior los señores Loua ju
ticias legimient de ellos a bairte
conferir nro orbi canter del serbicio de
el Rey nro señor e bien de esta de

